

Ayuntamiento de Arona

Plaza del Cristo de la Salud, 1.
38640 – Arona – (S/C de Tenerife)
Tfno.: 010 ó 922 76 16 00
Fax.: 922 72 55 24
Email.: sac@arona.org
Web.: http://www.arona.org/

1025

 Modelo
820
Referencia expediente:

1. Entidad Solicitante. IMPORTANTE: De conformidad con la Base 12 el procedimiento se tramitará íntegramente de forma telemática: las solicitudes y cualquier documento relativo al procedimiento de concesión, justificación, gestión y recursos se presentarán de forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arona (<http://www.arona.org/Sede-Electronica>)

C.I.F. RAZÓN SOCIAL

2. Representante legal: Declaro que la representación que ostento se encuentra vigente en la actualidad

N.I.F. Apellidos y nombre

3. Notificación electrónica: De obligada cumplimentación conforme a la Base 17 de la presente convocatoria.

 Notificación electrónica: Se practican de forma exclusiva mediante comparecencia en la Sede electrónica municipal <https://sede.arona.org> (Ver nota 1):

Medio de aviso:
Cuenta de correo electrónico

4. Otros medios de contacto

Teléfono	Móvil (obligatorio)	Fax	Correo electrónico (obligatorio)
----------	---------------------	-----	----------------------------------

Expone que, a los efectos de solicitud de subvención para la actividad cuyos datos se reflejan a continuación:

5. Datos sobre la actividad

Epígrafe IAE	Denominación / Descripción de la Actividad	Número de trabajadores
--------------	--	------------------------

Lugar donde se desarrolla la actividad

C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública			Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad
					Código postal

Solicita subvención por importe de _____ Euros.

6. Consulta de datos o documentos de otras Administraciones

Para la tramitación de la presente solicitud se van a consultar los siguientes datos o documentos:

ORGANISMO EMISOR	DATO O DOCUMENTO	Marque en caso de oposición (*)
Tesorería General de la Seguridad Social	Certificado de cumplimiento de obligaciones ante la Seguridad Social, Informe de situación actual en el régimen correspondiente e Informe de Vida Laboral de la empresa	<input type="checkbox"/>
Agencia Española de Administración Tributaria	Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias, alta en IAE y Situación Censal	<input type="checkbox"/>
Comunidad Autónoma de Canarias	Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias	<input type="checkbox"/>
Ayuntamiento de Arona	Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias	<input type="checkbox"/>

(*) En caso de oponerse a la consulta deberá presentar la documentación correspondiente.

7. Declaración responsable

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad que la entidad solicitante:

- NO está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones establecidas en la base décima de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- NO ha solicitado o recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera otras administraciones o entes públicos o privados, estatales, de la Unión Europea o de organismos internacionales y se compromete a comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Que las personas o entidades subcontratadas para la ejecución total o parcial de la actividad que constituye el objeto de la subvención NO están vinculadas con la persona o entidad solicitante, o con sus órganos directivos o gestores.

8. Documentación a aportar

(Señalar los documentos que se aportan con una "X" y los que obran en poder del Ayuntamiento con una "D")
(Cada documento que se anexe tiene que escanearse individualmente)

1. Documentación identificativa (DNI/NIE) de la persona representante de la Asociación.
2. Tarjeta acreditativa del número de Identificación Fiscal de la Entidad con CSV emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
3. Escrituras y/o del acuerdo de constitución, de los Estatutos y de sus modificaciones, en su caso.
4. Documento que acredite el poder de representación de la persona firmante de la solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. Declaración responsable de la relación de empresas asociadas de la entidad solicitante a fecha presentación de la solicitud de subvención, donde se haga constar la relación de empresas asociadas e indicación de la actividad económica (epígrafe del IAE) de las mismas, conforme al Anexo I.
6. Memoria explicativa de todas las actuaciones realizadas o previstas, conforme Anexo II.
7. Presupuesto de gastos e ingresos del proyecto, conforme al Anexo III.
8. Justificante de la presentación electrónica del alta de terceros, conforme al modelo normalizado 651, <https://www.arona.org/Tramites/ctl/Ver/mid/1190?id=36522>
- En caso de no autorizar al Ayuntamiento a recabar la información necesaria, deberán aportar además los siguientes documentos:**
9. Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Agencia Tributaria de la Administración Estatal (A.E.A.T).
10. Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Administración Tributaria de la C.C.A.A. Canaria.
11. Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Seguridad Social.
12. Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Ayuntamiento de Arona.

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Arona
Finalidad del tratamiento	Tramitación de la solicitud
Legitimación del tratamiento	Ejercicio de poderes públicos
Destinatarios de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos de las personas interesadas	Acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como oponerse o limitar el tratamiento
Información adicional	https://sede.arona.org apartado Protección de Datos

El firmante RECONOCE y ACEPTA que la firma de esta página supone la del resto del documento, DECLARA que todos los datos aportados son ciertos, y se responsabiliza de las inexactitudes, errores u omisiones. CONSIENTE la reutilización de los documentos señalados con una "D" en el apartado "Documentación" y DECLARA la vigencia de los mismos.

Arona, a de de 20
FIRMA ELECTRONICA,

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA

Notas:

- Para acceder a esta modalidad de notificación deberá disponer de un certificado electrónico cualificado expedido por un prestador incluido en la "Lista de Prestadores de Servicios de Confianza" que elabora el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Con esta opción, se le enviará un aviso por cada nueva notificación, por tanto, deberá estar pendiente de la recepción de nuevos avisos. Le recomendamos así mismo, que revise periódicamente el apartado "notificaciones electrónicas" en la Sede electrónica, pues la falta de aviso no impedirá la validez de la notificación.
- En este supuesto, por cada nueva notificación en papel generada, se realizará de forma simultánea la puesta a disposición en la Sede electrónica municipal, <https://sede.arona.org>, pudiendo acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. Si además nos suministra una cuenta de correo en "Otros medios de contacto", se le enviará un aviso de la puesta a disposición.
- Si usted desconoce su Dirección Oficial del Callejero Municipal o la del objeto de su petición, deberá solicitarla dirigiéndose a la Oficina Municipal de Callejero, sita en Plaza del Cristo de la Salud, 1 – Arona, en horario de 8:00 a 14:30. (para más información llamar al 010 o al 922 76 16 00 si llama desde fuera del municipio).

